

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

**CVE-2018-2991** *Corrección de errores del Extracto de la Orden HAC/14/2018, de 6 de marzo de 2018, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2018, de las subvenciones en materia de formación de oferta, consistentes en la ejecución de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas trabajadoras ocupadas.*

BDNS (Identif.): 390288.

Advertidos errores en el Extracto de la Orden HAC/14/2018, de 6 de marzo de 2018, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2018, de las subvenciones en materia de formación de oferta, consistentes en la ejecución de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas trabajadoras ocupadas, publicado en el BOC nº 60, de 26 de marzo de 2018, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la página 8930 donde dice: Extracto de la Orden HAC/14/2018, de 6 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2018, de las subvenciones en materia de formación de oferta, en modalidad presencial, consistentes en la ejecución de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas trabajadoras ocupadas.

Debe decir: Extracto de la Orden HAC/14/2018, de 6 de marzo de 2018, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2018, de las subvenciones en materia de formación de oferta, consistentes en la ejecución de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas trabajadoras ocupadas.

En la página 8930 donde dice: De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones («a href="http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index"»http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index«/a»):

Debe decir: De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Santander, 26 de marzo de 2018.  
El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,  
Juan José Sota Verdión.

2018/2991